RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 158 -2016 - MDLV

La Victoria, marzo 10 de 2016 El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20º de la Ley Nº 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, el Comité de Selección solicita la aprobación de las Bases del Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 001-2016-MDLV para contratar la ejecución de la obra "III ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CA. EL AYLLU (TRAMO CA. CORICANCHA – AV. CHINCHAYSUYO), Y CA. YAWAR HUACA (TRAMO CA. CORICANCHA - AV. CHINCHAYSUYO), DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE";

Que, es necesario aprobar las referidas bases, a fin de implementar el correspondiente procedimiento de selección;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR las Bases del Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 001-2016-MDLV para contratar la ejecución de la obra "III ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CA. EL AYLLU (TRAMO CA. CORICANCHA – AV. CHINCHAYSUYO), Y CA. YAWAR HUACA (TRAMO CA. CORICANCHA - AV. CHINCHAYSUYO), DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE".

POR TANTO: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

